

diendo se oficio al señor Ministro de Justicia para que conteste en qué estado se encuentra este asunto y cuando podrá responder a las preguntas que su señoría desea hacer.

El señor MONTT (Presidente).—Se dirija el oficio que su señoría pide.

El señor MATTE (don A.).—Se adhiera plenamente a las ideas del señor Parga y agrega que es inescapable por qué se gasta tanta demora y tanta complacencia para la resolución de este negocio. A este propósito refería el recuerdo de todos los hechos que se relacionan con él, y agrega: no me espico, señor Presidente, que causas ocultas está provocando estas demoras; porque, ya está comprometido no solo el interés del país industrial sino hasta la antigua y proverbial honradez y probidad de Chile. Tengase presente que todos los informes, a excepción del pasado por el jefe político de Iquique, están contestados en declarar que ha caducado el privilegio de Montero Hinos.

Manifiesta, en seguida, que los salineros están sufriendo gravísimos perjuicios por el recargo de fletes que esa Casa les impone, por lo cual están dispuestos a aceptar los servicios de una compañía para hacer ese acarreo a lomo de mula. Todo esto, compromete seriamente, no solo los intereses sino hasta la probidad de Chile.

El señor WALKER M.—Permitame el señor Presidente; se está haciendo el cargo más grave que puede hacerse a un país, poner en duda su probidad, y el señor Ministro no se presenta a la sala.

El señor MONTT (Presidente).—El señor Ministro no está en secretaría.

El señor WALKER M.—Sí, señor Presidente, sé que se halla y extraño que aun no se presente.

El señor PUELMA.—Eso es una falta de respeto a la Cámara, y no se comprende cómo el señor Presidente lo tolera.

El señor MONTT (Presidente).—El señor diputado por San Carlos no está con el uso de la palabra.

El señor PUELMA.—Hablo con autorización del señor diputado por Valparaíso.

El señor MONTT (Presidente).—Eso no basta.

El señor PUELMA.—En fin, el señor diputado por Valparaíso va a terminar y yo pido la palabra para hablar en seguida.

El señor MATTE (don A.).—Agrega algunas observaciones del mismo tenor que las anteriores, y termina diciendo que no es posible comprometer por complacencias, que quien sabe si tienen causas ocultas, el interés industrial y la vieja probidad y proverbial honradez de Chile.

El señor PUELMA.—Se ha leído el seno de esta Cámara una acusación gravísima contra un Ministro, y aun, a pesar de dos llamados, no se ha presentado a la sala. Eso es una falta de respeto inaceptable, eso es indecoroso para la Cámara. Esta costumbre de desden de que hacen gala los señores Ministros se va convirtiendo en sistema; y señorías tienen 6 o 7 interpellaciones a que dar respuesta, y aun estando tal falta de respeto que no es posible tolerar.

El señor MONTT (Presidente).—Su señoría usa de palabras no parlamentarias.

El señor PUELMA.—¿Cuál es la palabra contraria al Reglamento?

El señor MONTT (Presidente).—Mas conviene que no prolonguemos el incidente.

El señor PUELMA.—Sí, señor y ahora pido terminantemente explicación a su señoría.

El señor MONTT (Montt).—No conviene prolongar estas cuestiones.

El señor PUELMA.—Espresamente, señor Presidente...

El señor MONTT (Presidente).—Su señoría me pide...

El señor PUELMA.—Sí, señor Presidente, lo pido porque es preciso que una vez por todas oiga su señoría lo que aun no ha oído.

El señor MONTT (Presidente).—Pero si el señor diputado no me deja hablar no podré darle las explicaciones.

El señor PUELMA.—Pues, puede hablar su señoría.

trata a los diputados de la mayoría y la crueldad aún más inaudita de que ha gala con la minoría.

Termino declarando que no se puede considerar como Presidente de la Cámara a un funcionario que ha violado el Reglamento y que en todos sus actos se ha mostrado arbitrario, parcial e injurioso de un modo que ha merecido días que debió abandonar. (Diversas manifestaciones.)

El señor MONTT (Presidente).—Invoco el testimonio de la Cámara en pro de mi imparcialidad con que he dirigido los debates; y de que siempre será imparcial con todos y también completamente con su señoría.

El señor BALBONTIN.—Entró en vastas consideraciones para manifestar que el Presidente de la Cámara en pro de serlo desde la noche del 9 de enero, pues habiendo violado el Reglamento no puede apoyarse en el hecho de haber sido el Presidente de la Cámara destruido el Reglamento, única base de su autoridad como Presidente que podrá sostener en su puesto un Presidente que había faltado a la lei que le daba la razón de su autoridad?

El señor CARVAJAL.—(Su señoría está sobrio.)

El señor BALBONTIN.—Sería bueno que los Ministros para defenderse no mandaran a la sala a sus juegales y a sus bufones, porque esto a la larga les perjudica. (Diversas manifestaciones.)

El señor CARVAJAL.—Ni los clericales deberían mandar a sus asesinos. (Ruidosa manifestación.)

El señor MONTT (Presidente).—Esta clase de diálogos es indecorosa para la Cámara.

El señor BALBONTIN.—Ese es el resultado de la complacencia de su señoría con los diputados de la mayoría; eso es lo que está en la lógica de los atentados el tener que soportar que se falte a un Reglamento que su señoría fué el primero en violar.

El señor VICUÑA.—Y si quiere llamar al orden, diga ante todo cuál artículo es el que quiere dudar del bolsillo y poner sobre la mesa.

(Ruidosa manifestación.—Varios diputados hablan a la vez.)

El señor BALBONTIN.—Continúa manifestando que el señor MONTT no puede invocar ningún derecho, puesto que los ha quebrantado y anulado todos con haber violado el Reglamento.

Se ha dicho por alguien que el Reglamento no es lei; extraña teoría que acusa un completo desconocimiento de las mas elementales nociones de legislación.

¿Desde cuando acá no estamos obligados a cumplir con una lei que se llama el Reglamento de la Cámara? Y si no es lei para nosotros ¿cuál es la lei a que debemos someternos? ¿Será el capricho del Presidente? Así, al menos, parece que debe quedar establecido de la mañana del 9 de enero. Y su señoría, si tal piensa, ha tiempo a que debió abandonar ese puesto en que no tiene lei que lo sostenga, ni fundamento legal de que sacar la razón de su autoridad. El Código es espreso a este respecto para condenación de su señoría: ninguna autoridad, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, puede darse mas atribuciones que las que la lei le concede. ¿En que parte de nuestro Reglamento, que es nuestra lei, está consignada la facultad que se arroja su señoría? Luego, su señoría ha quebrantado la lei, ha muerto la lei, y esa lei no puede hablar, porque los muertos no pueden hacer valer sus derechos. Su señoría no tiene lei en que apoyarse; su señoría ha debido abandonar ese puesto; no faltaría quien lo reemplazara.

El señor CARVAJAL.—Por ejemplo su señoría. (Manifestaciones.)

El señor BALBONTIN.—He dicho y lo repito que los bufones no debería venir a la Cámara.

El señor CARVAJAL.—Ni tampoco los asesinos. (Gran disturbio.)

El señor MONTT (Presidente).—Su señoría no tiene derecho para usar de esas espresiones.

El señor CARVAJAL.—Es que a los imbéciles se les contesta de esa manera; está dispuesto a sostener mis palabras en cualquier terreno. ¿Eso es lo que quería? Pues ya está dicho.

El señor GERRERO.—Ahí tiene su señoría manifestado que hasta un miembro de la mayoría se vea autorizado para faltarle al respeto. (Se produce violenta agitación en la sala. Varios diputados se inician mutuamente.)

El señor BALBONTIN.—Agrega varias otras consideraciones jurídico-legales y termina manifestando que el actual presidente de la Cámara es el causante de todos estos desórdenes por haber quebrantado voluntariamente el Reglamento y por lo tanto no tiene derecho a ser considerado como autoridad legal.

El señor VERGARA (Ministro de lo Interior).—El señor diputado por San Carlos tiene un discurso haciendo que el ministro que habla no habla con tranquilidad con sus deberes de ministro ni de caballero, y termina haciendo una última palabra. Yo pido, señor presidente, que antes de estampear esas palabras en el acta, se consulte a la Sala si el ministro que habla ha cumplido o no con su deber. Pido que se tome votación.

El señor MONTT (Presidente).—Me pido que se podría dar por terminado el incidente si el señor diputado por San Carlos retira las palabras de su indicación.

El señor PUELMA.—Yo, señor presidente, no hago cuestión de estas cuestiones; en la próxima sesión yo comenzaré con estas mismas palabras, cuando se encuentre en esta Sala el señor ministro de Justicia. Pero no venga por hoy el señor ministro a levantar las palabras después de haber espresamente que se trataba de algo de que su señoría debía tener conocimiento; diga su señoría que sabe que la interpellación se dirija a su colega el señor ministro de Justicia, y entonces yo sabré si retiro mis palabras. Yo lo sabré después de saber si se levantan las palabras injuriosas y ofensivas de la mayoría; no han dicho que la minoría procede clandestinamente en su obstrucción; si, señor, clandestinamente hemos hecho la oposición, clandestinamente no quisimos en días pasados dar ni voto de censura.

Prosigue durante algunos minutos en el mismo sentido, hasta que, por haber llegado la hora, dejó la palabra.

1. A COMPANIA DE BOMBEROS. BOMBERA ARI. PARA Y CACHALPO. De órden del capitán, cito a la compañía para el ejercicio doctrinal que tendrá lugar el domingo 24 del presente, a las 3 P. M. EMILIO J. HERRERA, secretario.

10. A COMPANIA DE BOMBERO. SALVADORES Y GUARDIA DE PROPIEDAD. De órden del capitán, cito a la compañía a revista y ejercicio para el martes 26 del presente, a las 3 P. M. Se recomienda la asistencia tanto a los voluntarios como a los auxiliares. EL SECRETARIO.

Café Comercial. 108 Calle Cochran, 183 Calle Blanco. Lista del Lunch, hoy, 1 P. M. Sopa de semola, Jajabas y pejerreyes, Rosas beef, W. Ch. rindi, Cordero con porotos, Jamon y tocino, Pollos al jugo, Pescado ahumado, Lengua salada, Cerveza Calmbach del Barril, Ensalada de pepinos, Pastelito de jajabas.

“La Valparaíso” COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS. 5.º DIVIDENDO. Per resolución de la junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada ayer, 1.º de Diciembre de 1886, y correspondiente al 2.º semestre de 1886, será pagado desde hoy en la oficina, a los señores accionistas residentes en ésta, y desde mañana en la del agente (Huérfanos, 20 B.), a los residentes en Santiago. Valparaíso, enero 22 de 1886. J. F. CUEVAS Y OVALLE, director gerente.

Remate de propiedades. Por acuerdo celebrado en esta fecha ante el abogado don Nicanor Miranda Rebollo, juez partidar de las sucesiones de don Juan de Dios Vargas, doña Juana Guerra y de las de sus hijos José Olegario y Juan de Dios 2.º Vargas, se ha señalado el miércoles 27 del presente, para el remate de las siguientes propiedades:

PRIMER LOTE. Sitio y casa alta y baja signada con los números 129, 131 y 133 de la plaza de Montañeda y esquina de la calle del Olivar, en 9,000 pesos mínimo.

SEGUNDO LOTE. Sitio y casa calle del Olivar, número 159, en 6,000 pesos mínimo.

TERCER LOTE. Sitio y casa calle del Olivar, número 157, en 6,000 pesos mínimo.

El remate tendrá lugar a las 1 1/2 P. M. del día indicado en el estudio del comisionario, Prat, 35. Los antecedentes se encuentran en la notaría del secretario que suscribe. Valparaíso, enero 21 de 1886. JOSE MARIA VEGA V. notario y conservador de comercio.

Acaba de llegar y tienen en venta a bordo o despachado: Café del Brasil, Sacos usados trigueros, Sacos nuevos trigueros. GUNSTON EDMONDSON Y CA.

Sociedad Minera BLANCA TORRE 4.º DIVIDENDO 2%. Se repartirá a los accionistas desde el 29 del corriente. El registro de acciones permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 31. Valparaíso, enero 20 de 1886. LUIS E. BROWNE, secretario.

Para Taltal. tino ya tratada la mayor parte de su carga, y saldrá en estos días la barca norte americana A. C. BEAN.

Por fletes y mas pormenores, véanse con G. R. GIEPP, 68, calle Cochran.

A COMPANIA DE BOMBEROS. De órden del capitán, cito a la seccion de voluntarios a academia de trabajo para el viernes 22 del presente, a las 9 P. M., en punto. Asistencia de uniforme. EL SECRETARIO.

Bombas CONTRA INCENDIOS Y UTILES PARA BOMBEROS. Habiéndose ausentado de Valparaíso el señor Carlos L. Rowsell, hemos transferido nuestra agencia en Chile a los señores Rose Innes y Ca., a quienes suplicamos dirijan sus órdenes los interesados.

MERRYWEATHER & SONS. 252 G. M.

11. A COMPANIA DE BOMBEROS. Viña del Mar. BOMBA COUSINO. De órden del capitán, cito a la compañía al ejercicio doctrinal que tendrá lugar el viernes 22 del presente, a las 3 P. M. Valparaíso, enero 20 de 1886. EL SECRETARIO.

BANCO DE SANTIAGO AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884. CAPITAL..... \$ 5.000.000 Con facultad de elevarlo a..... \$ 25.000.000 CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Concha VICE-PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Mata CONJERES: Señor don José Grijos Valenzuela » Manuel José Dominguez » Ramon Subercaseaux » Enrique Meyer Scholle » Carlos Iriarrazaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D. Santiago, 26 de noviembre de 1884. 136-1 an R. E. SANTELICES, gerente.

ALBERTO AMENÁBAR C., Agente y Comisionario. SERENA. Referencias: Carlos Lyon, Valparaíso 182-ha

Acete de linaza del país, cocido y crado, la mejor clase, enteramente para. VENDEZ. Desde el 20 de noviembre de 1885. COCIDO, a \$ 1,60 galón. CRUDO, a \$ 1,50 id. BORRAS, a 50 cts. id. WILLIAMSON BALFOUR Y CA., Agentes de seguros de las compañías Guardian y Standard Marine, contra incendios y riesgos de mar. Calle de Blanco, núm. 134. 83-1 an

“La Valparaíso” SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS. El Directorio de esta sociedad cita a los señores accionistas a la reunión general ordinaria que tendrá lugar el jueves 21 del corriente, a las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle de Arturo Prat, núm. 95. Valparaíso, enero 11 de 1886. J. F. CUEVAS Y OVALLE, director secretario.

BANCO NACIONAL DE CHILE. Se avisa a los Accionistas del Banco que el dividendo de ocho por ciento acordado en la junta general ordinaria del 21 del presente, se pagará desde esta fecha en las oficinas del Banco, en Valparaíso y en Santiago. Los recibos correspondientes se entregarán en las oficinas del mismo Banco. GUILLERMO P. WICKS, Director Gerente.

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE LA Union Católica de Chile CELEBRADA EN SANTIAGO en 1.º, 2.º, 3.º y 5.º de noviembre de 1885. Se halla a venta en la oficina de La Union Prat, 70. Precio, \$ 1,50 ejemplar.

Pregones. Por acuerdo de los herederos de la sucesion de doña Mónica Gofri de Castillo, ante el señor juez comisionario don José Ignacio Larraín Zañartu, se ha mandado dar los pregones de la lei para el remate de una casa y sitio pertenecientes a dicha sucesion, ubicados en la calle del Teatro, de esta ciudad. La tasacion y demas antecedentes pueden verse en la oficina del actuario que suscribe. Valparaíso, enero 9 de 1886. FRANCISCO PASTENE, notario público y de hacienda.

Salas, Edwards y Ca. acaban de recibir

Harina Marca EL PUENTE. Calle Arturo Prat, núm. 43.

Remate voluntario. El sábado 23 del corriente, a las 3 P. M., se rematará ante el abogado don Ramon E. Iglesias, calle de Cochran, núm. 68, una magnífica propiedad ubicada en la calle de San Francisco, de este puerto, con frente al cerro de Toro. Los edificios se componen de tres espaciales y cómodas casas recién construidas. La venta se hará en dos lotes. El primer lote comprende el terreno y 2 casas de la calle de San Francisco, números 54 y 54 A, principando las posturas por el mínimo de 16,000 pesos. El segundo lote comprende el terreno y casa del cerro de Toro, número 9, principando las posturas por el mínimo de 4,000 pesos. La propiedad produce 250 pesos mensuales y es susceptible de producir 300 pesos. Los edificios están asegurados en 22,000 pesos y toda la propiedad fué tasada en agosto último en 29,800 pesos. Por mas pormenores oírse en el estudio del abogado n oficina del notario don Joaquin 2.º Iglesias. Valparaíso, enero 19 de 1886. TOMAS GORDON LUNDE.

Secetá Roma. S'invitano i Signori soci alla riunione general ordinaria che avrà luogo Venerdì prossimo 22 corrente, alle ore 8 1/2 pom., allo scopo di presentare loro lo stato della cassa; e della Società, ed eleggere il nuovo direttore, per il presente anno. Si raccomanda l'assistenza. Il Segretario A. TESSADA.

Oportunidad. Se vende una espaciosa propiedad, muy bien situada en la calle del General Cruz, a media cuadra de la calle Victoria. Para comodidad de los interesados, se venderá en lotes. COMPANIA DE MADERAS Y BUQUES, Chacabuco, 135.

Aviso A LOS PADRES DE FAMILIA. INSTITUCION FRANCESA DE LA INMACULADA CONCEPCION. Dirigida por la señora de Fossey y hermanos, Calle de la Victoria, núm. 130. El señor Gobernador Eclesiástico, don Salvador Donoso, hará la clase de religion. 308

Compañía SUD-AMERICANA DE VAPORES. Conforme a lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 del corriente, a la 1 P. M., en la oficina de la compañía, calle de Blanco, núm. 136. Valparaíso, enero 19 de 1886. Por órden del directorio, HORACIO LYON, gerente.

Cigarrillos Turecos legítimos, marca SOSSIDI, CONSTANTINOPLA, acaban de recibir SOLTAY Y CA., calle Arturo Prat, 46.

Quinta en Quilpué. Se vende una de 5,900 metros, con edificios al terminar. Está bien plantada, cercada y con un pozo de buena agua. El precio se ofrece, vende con Ricardo Sturven, calle de Blanco, núm. 205. 306

Propiedades en venta. Una casa quinta en el Cerro Alegre, en 25, 30 pesos. Una casa nueva, de alitos, con un corral de 1,200 metros cuadrados en la calle del Retamo, en 25,000 pesos. Otra casa de dos pisos, recién construida, en la calle de Templeman, en 20,000 pesos. Una casa en la calle de Santa Victoria, en 11,000 pesos. Una casa grande en la playa, con frente a tres calles, en 18,000 pesos. Un hermoso sitio tapado en el plan de Miramar, de 1,400 metros cuadrados, en 5,000 pesos. Una casa en la calle de la Independencia, en 8,500 pesos. Una casa en la calle de Templeman, en 10,000 pesos. Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos. Otra en el mismo cerro, en 5,500 pesos. Una casa grande con jardín, en Quillota, una cuadra distante de la plaza, en 10,000 pesos. Una casita en el cerro de la Merced, en 900 pesos. Otra en la calle de Rancagua, en 2,600 pesos. Un sitio y edificio entre las calles de Yungai y Errázuriz, que produce 165 pesos mensuales, en 16,000 pesos. Una hoga en la calle de Yungai, en 8,000 pesos, y muchos sitios y quintas. Véanse en su oficina, calle Arturo Prat, núm. 14, entre 3 y 5 P. M., con—J. B. MANNHEIM. 36-1 an

Compañía DE CONSUMIDORES DE GAS. De órden del Directorio, cito a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 21 del presente, a las 8 P. M., en la oficina de la Compañía, calle de Arturo Prat, núm. 307. EL JERENTE.

“La Valparaíso” SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS. El Directorio de esta sociedad cita a los señores accionistas a la reunión general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del presente, a las 8 P. M., en la oficina de la Compañía, calle de Arturo Prat, núm. 307. EL JERENTE.

Compañía Chilena DE SEGUROS. De órden del Directorio cito a los señores accionistas de la compañía a una reunión general ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la compañía calle de Arturo Prat núm. 8 a las dos de la tarde del día 26 del corriente mes. Valparaíso, enero 11 de 1886. CARLOS J. O. SCHROEDER, director administrador.

Casa amueblada Se arrienda la casa número 8, calle de Bolla, vista. Comodidades para numerosa familia. 307

EDWARDS HNOS PRAT, NÚM. 53. COMPAÑIA DE ACCIONES Y BONOS. VENDEN: Tabacos de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco. Anipes, y papel para empaquetar y envolver. Cigarreros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana. Vinos Subercaseaux. Unicos agentes de la Vini Subercaseaux. Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos. EDWARDS Hnos. PRAT, núm. 53. 141-1 an

Ca. de Diques Flotantes DE VALPARAISO. De órden del Directorio, cito a los señores accionistas de esta Compañía para la reunión general ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, avenida Errázuriz, 92. NOTA.—El registro de transferencias permanecerá cerrado los días 27 y 28 del presente. EL JERENTE. Valparaíso, 13 de enero de 1886. 313

Gran novedad. Aguardiente de uva completamente purificado por medio de máquinas de nueva invencion. Se vende puro y anisado a los precios siguientes: 3 pesos y 3/50 el decilitro, según grados. Sustancia, Malloca y Pisco, 5 pesos el cajon. Recomendamos se comparen precios y calidades con todo lo que se vende en la plaza. Depósito provisoria, calle del Baron, (pasaje Quillota), núm. 10. 308

BANCO AGRICOLA. En conformidad con lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, desde el viernes 15 del actual se pagará a los señores Accionistas un dividendo de seis por ciento (6%) en el semestre, sobre el capital del Banco. Santiago, enero 14 de 1886. M. VALDEBERRAMA, gerente.

Para Chañaral Recibirá carga los días 10, 20 y 21 la barca inglesa BIRDSTON. Por fletes y mas pormenores véanse con G. R. GIEPP, 68, calle Cochran.

Pregones. Por acuerdo de los interesados en la particion de los bienes de la sucesion de doña Manuela Allende de Lopez, ante el comisionario don Pedro Cobillos R., se ha mandado dar los pregones de la lei para el remate de una casa y sitio ubicados entre las calles de Cochran, núm. 284 y 286, y de Blanco, núm. 5 y 7, de esta ciudad, perteneciente a dicha sucesion, y a don José Matias Lopez. La tasacion y demas antecedentes pueden verse en la oficina del actuario que suscribe. Valparaíso, diciembre 17 de 1885. FRANCISCO PASTENE, notario público y de hacienda.

Compañía FERROCARRIL URBANO DE VALPARAISO. Se cita a los señores accionistas a reunión general para el día 25 del presente, a la 1 P. M., en la oficina de don Santiago Lyon. G.M.O. G. LAWRENCE, secretario.

Molino Palmilla Se vende este antiguo y acreditado molino, situado en Linares. Los interesados pueden verse con P. Y U. GONZALEZ, Cochran, 21. 286-1m.

A Venta Harina de Santiago SAN RAFAEL. CIGARROS PUROS HABANOS. RECIENTE LLEGADOS. DON QUIJOTE LA CAROLINA POR LARRAÑAGA CABAÑAS & CARABAJAL VILLAR & VILLAR Em. Lhoste. Cochran, 70. 106 a n

BANCO HIPOTECARIO. INTERESES VIENTES DESDE LA FECHA Sobre Depósitos. A la vista..... 3 % anual A plazo de tres a seis meses..... 4 " " " " A plazo fijo de seis meses..... 5 " " " " A plazo indefinido..... 5 " " " " y participacion de 5 por ciento en las utilidades y liquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 días para retirar los indicados, despues de tres meses de la colocacion. CONSEJO DIRECTIVO. Delegado del Supremo Gobierno, don J. de D. Arlegui, Consejeros, señores: C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de La Fuente, G. von Bischoffhausen, L. M. Corveré, Valparaíso, octubre 23 de 1885.—F. R. RODRIGUEZ CERDA, gerente. 42-1 an.

“Sin competencia!!!” POSTURAS DE DIENTES AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Habiendo recibido una cantidad muy grande de dientes y contando con dos dentistas recién llegados a esta, muy competentes en el ramo de dentaduras de oro o planchadas, he resuelto hacer una rebaja indefinida, por ciento de los precios anteriores. Los dientes artificiales irán con tapaduras con oro a eleccion del interesado. Tapaduras con oro, porcelana o platino, y todos los demas trabajos concernientes a la profesion serán garantidos. Hora de gabinete, de 8 A. M. a 5 P. M. P. RAMIREZ VIAL, Dentista y cirujano establecido desde 1878.—274-1 an Esmeralda, 49.

LA REPUBLICA Capital autorizado..... \$ 2.000.000 Id suscrito..... 1.000.000

Casa amueblada Se arrienda la casa número 8, calle de Bolla, vista. Comodidades para numerosa familia. 307

Compañía Chilena DE SEGUROS. De órden del Directorio cito a los señores accionistas de la compañía a una reunión general ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la compañía calle de Arturo Prat núm. 8 a las dos de la tarde del día 26 del corriente mes. Valparaíso, enero 11 de 1886. CARLOS J. O. SCHROEDER, director administrador.

EDWARDS HNOS PRAT, NÚM. 53. COMPAÑIA DE ACCIONES Y BONOS. VENDEN: Tabacos de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco. Anipes, y papel para empaquetar y envolver. Cigarreros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana. Vinos Subercaseaux. Unicos agentes de la Vini Subercaseaux. Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos. EDWARDS Hnos. PRAT, núm. 53. 141-1 an

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE DE WEIR, SCOTT Y CA. ES EL MEJOR y el que tiene mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaíso, nuestras escogidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primera familias, por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza. Sus diferentes clases son:

TE Sin igual, TE extra fino, TE superior, TE para familias, TE imperial

A nuestros favorecedores los anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de darlos siempre EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REGISTRADA ESTRELLA COLORADA. Banco Nacional de Chile. Valparaíso, Enero 11 de 1886.

En conformidad con los Estatutos, se cita a los Accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves 21 del presente, a las 2 de la tarde, en el salon del Banco. GUILLERMO P. WICKS, Director Gerente.

A SAN PEDRO MERCERÍA FRANCESA A. LIMOZIN Y Ca. CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, 42-B VALPARAISO

IMPORTACION DIRECTA DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Merceria de todas clases—Herramientas para todos los oficios. 2151-an. PLAGEMANN Y CA. Llama la atencion de los consumidores a la magnífica calidad de sus cervezas, premiadas ultimamente con medalla de oro en la exposicion de Chile de 1884. 278-h-a.

CASA ESPECIAL PARA FUNERALES. ATAUDES AMERICANOS Y Urnas de todas clases. DE LOS ULTIMOS ESTILOS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA SANTIAGO—Esquina Católica y Bandera. VALPARAISO. 96-E.—San Juan de Dios, 96-E

96-E-SAN JUAN DE DIOS-96-E SANTIAGO—Esquina Católica y Bandera. CONSTANTEMENTE EN VENTA CASKETS METÁLICOS. ATAUDES AMERICANOS Y Urnas de todas clases. DE LOS ULTIMOS ESTILOS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA SANTIAGO—Esquina Católica y Bandera. VALPARAISO. 96-E.—San Juan de Dios, 96-E

NEW YORK BURIAL & CO. SANTIAGO Y VALPARAISO. Abasteros. Vacas y novillos gordos en grandes o pequeñas partidas, vendiendo en San Vicente, camino de Melipilla, casas de altos. 206

AVISOS ECONOMICOS. Apertura de sucesion. Queda abierta la sucesion de doña Dominga Luazo v. de Miranda.—Valparaíso, enero 20 de 1886.—El Alcaide. 316

Bonito departamento, independiente, sobre la calle, compuesto de tres piezas amuebladas (1 salon y 2 dormitorios), se arrienda con o sin pension, calle San Agustín, 15, (lado de Justicia). Tambien se arriendan piezas amuebladas, con o sin pension. 308

Glorinda Rubio matrona, tiene toda clase de comodidad para recibir enfermas pensionistas, a precios módicos. Calle de la Merced, núm. 130, esquina de Maipú. 309

Ajencia de la “Estrella de Oro”.—Las prendas empacadas en esta ajencia se encuentran en la calle del Hospital, núm. 148 D, y las comprendidas entre los números 79,631 y 84,710, de plazo vencido, se venderán dentro de 40 días si no fueren en las desamparadas.—Valparaíso, enero 20 de 1886. 314

Un jóven con aptitudes y buenas recomendaciones se ofrece como dependiente, aquí o en provincia. Referencia, Yungai, 378. 308

Ajencia “La Nueva Protectora”.—Independencia, núm. 314 y 315.—Se pretiene a las personas que tienen prendas empacadas en esta casa cuyos plazos están vencidos, comprendidos entre los núm. 49,800 al 53,301 inclusive, se sirven sacarlos o renovarlos en el término de 40 días, de lo contrario se procederá a la venta, conforme a la lei.—Valparaíso, enero 14 de 1886. 314

Antonio J. Escobar, Corredor, Blarco, 116 1-an 108

El Siglo, Victoria 58, cuellos y paños. Se refaccionan camisas. 157-